



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
 MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
 12 NOV. 2009
 Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: VARIANTE VESPUCCIO - EL SALTO - KENNEDY.
 N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 12 NOV. 2009

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JUBILADO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BENEF. INAC.		
DEPART. ALIMENTARIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2006; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 5586, de fecha 05 NOV. 2008, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
 FISCALIA (EXENTO)**

N° 645

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, doña Ligia Barrueto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: **VARIANTE VESPUCCIO - EL SALTO - KENNEDY**; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P. N°s: 870/2009.

FAN/Im/ 3405323
 N° Proceso

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALIA

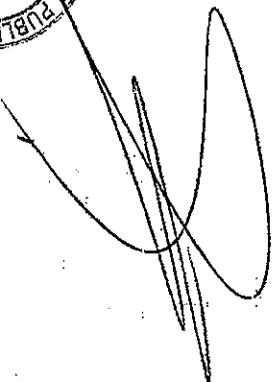
Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
 Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopfi.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE RECEPTOR	CIUDADAHUENLA	N.º BOQUETA	REG. HABERERA	MONTO BOQUETA
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20377	26-10-2009	42.500

2º - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$42.500.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria: I.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JOSE NORAMBUENA HERNANDEZ
FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS